

**II Encontro  
Olga Gallego  
De Archivos  
22·11·2019**

**OS  
SISTEMAS  
DE  
ARQUIVO  
NO  
SÉCULO  
XXI:  
PROFESIONAIS  
E  
INSTITUCIÓNS  
NOS  
TEMPOS  
LÍQUIDOS**

**Los archivos de las  
diputaciones gallegas:  
situación actual y  
evolución de sus  
políticas archivísticas**

**Laura Pérez Torrón**

**RESUMEN**

La presente comunicación es una síntesis del trabajo final realizado en 2018 para el postgrado en Dirección Ejecutiva de Gestión de Documentos y Archivos de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su objetivo es tratar de lograr una aproximación a la realidad de los archivos de las Diputaciones de Galicia en la actualidad. Para ello, se toman como referencia las medidas archivísticas que han sido aplicadas a lo largo de su historia y los fondos que estos archivos custodian, proporcionando también información sobre su estado y nivel de descripción. Además se presenta un breve análisis de los diversos cuadros de clasificación utilizados por estos archivos. En cuanto a la metodología seguida, esta se basó principalmente en el análisis de la bibliografía expuesta, tanto en papel como online, así como en la compilación de datos a través de la entrevista personal a los archiveros y archiveras a cargo de los cuatro archivos de las Diputaciones gallegas. Finalmente, para mayor comprensión del tema, se explica la evolución histórica que han sufrido las diputaciones.

**PALABRAS CLAVE**

archivos, diputaciones, políticas, cuadro de clasificación, nivel de descripción, estado.

**ABSTRACT**

This paper is a summary of an academic work carried out in 2018 for the Graduate Diploma in Executive Management of Document and Archive Service of the University Autonomous of Barcelona. The aim of this paper is to achieve a critical approach to the real situation of the Galician Council Archives. In order to carry-out this research, it has been taken as study field the different politics on archives which have been applied through their history and the funds under their custody, providing also information about their conditions and level of description. Furthermore, a brief review of the different classification charts used by these archives is provided. Regarding the methodological issues, these are based on the analysis of the bibliography and on the data collection through personal interviews with the archivist in charge of the Galician Council Archives. For a better understanding on the topic, it is provided the historical evolution suffered by the Galician Councils from the beginning until now.

**KEY WORDS**

archives, councils, politics, classification chart, level of description, conditions.

## 1. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE A CORUÑA

### 1.1. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La Diputación de A Coruña surge tras la organización territorial establecida por parte de las Cortes de Cádiz en 1822, concretamente el 1 de junio de dicho año, y se establece definitivamente el 21 de noviembre de 1835, perdurando hasta el día de hoy.

Se presupone que el archivo surge al mismo tiempo que dicha institución, aunque la primera fuente escrita que establece su existencia data del año 1889 ( A Coruña, Deputación Provincial. *El Reglamento interior de las dependencias de la Diputación Provincial de La Coruña.* ).

Durante el s.XIX y primera mitad del XX, el archivo contó con diferentes sedes y tuvo como archiveros-bibliotecarios a personalidades ilustres como Bernardo Barreiro, estudioso del archivo de Simancas, o Manuel Murguía, fundador de la Real Academia Gallega.

En el s.XX, los documentos fueron trasladados al Pazo de Mariñán<sup>1</sup>, donde se produjo el deterioro de gran parte de estos. Con la Constitución Española y el derecho de acceso a la documentación por parte de los ciudadanos, el archivo de la Diputación de Coruña comienza a abrirse al público.

En 1984, gracias a un informe por parte del archivero D. Fernando Ugorri, se hace pública la mala situación del archivo y se solicita una ordenación de los fondos al secretario de la institución. Un año después el archivo se traslada a su ubicación actual, en la calle Archer Milton Huntington, y entre dicho año y 1987 se inician los trabajos de descripción e inventariado.

Cabe destacar que el archivo estuvo ligado a la biblioteca de la Diputación bajo una misma jefatura hasta el año 2013. A partir de dicho año el archivo queda adscrito tanto orgánica como funcionalmente a la Secretaría General y asume las funciones de archivo intermedio e histórico.

### 1.2. FONDOS

El archivo de la Diputación de A Coruña custodia la documentación generada por la institución desde su nacimiento, además de fondos privados y fondos de organismos que compartieron locales con el Palacio Provincial.

Según datos revisados en diciembre de 2017 y confirmados por la propia archivera, Carmen Molina ( entrevista concedida en mayo de 2018 ), el archivo cuenta con:

— - 45.129 cajas

— - 1978 discos de vinilo

<sup>1</sup>. Pazo cuyos orígenes se remontan al s.XV. Se ubica en el ayuntamiento de Bergondo ( A Coruña ).

- 9151 fotografías
- 1854 carteles
- 269 grabados o dibujos
- 5863 mapas o planos.

Dichos fondos se encuentran repartidos en dos depósitos: depósito del Archivo de la Diputación, ubicado en Archer Milton, y un depósito secundario ubicado en el Colegio de la Milagrosa. Concretando un poco más, debemos destacar que los fondos del archivo responden principalmente a:

- Fomento y administración de la provincia
- Asistencia a los municipios.

Además, al igual que la mayoría de los Archivos de las Diputaciones, este incluye documentación procedente de instituciones ya desaparecidas y cuyas funciones han sido asumidas por el gobierno autonómico, como es el caso de los Establecimientos de Beneficencia<sup>2</sup>. También presenta documentación procedente de organismos que compartieron espacio en el interior del Palacio Provincial, como el Consejo Provincial, la Junta Provincial del Censo Electoral y la Comisión Mixta de Reclutamiento<sup>3</sup>.

Por otra parte, el archivo también custodia documentación de los siguientes fondos privados y personales:

- José Mosquera Pérez, O vello dos Contos: fondo formado por artículos, bocetos o cartas, entre las cuales podemos destacar aquellas destinadas al escritor Otero Pedrayo.
- Familia Martelo: fondo formado por documentación personal de la propia familia.
- Familia Murguía-Castro: fondo compuesto por estudios acerca de la familia Castro-Murguía, correspondencia a la escritora Rosalía de Castro por parte de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, documentos oficiales, etc.
- Familia Pío García Espinosa: documentos relacionados con el Monasterio de Caaveiro<sup>4</sup> datados entre los años 1890 y 1932.

<sup>2</sup>. Instituciones que prestaban asistencia a personas con necesidades que no pueden satisfacer por sí mismas. Sus servicios incluían la acogida de niños abandonados o huérfanos, hospitales de enfermos, etc. En un inicio eran privadas, pero con la Ley de Beneficencia de 1822 pasaron a estar bajo la gestión de municipios y diputaciones. Vidal Garache, Florentina. “El impacto de la Ley General de Beneficencia de 1822 en Madrid”. En: Revista de la Facultad de Geografía e Historia, 1987, núm. 1, pp. 41-56.

<sup>3</sup>. La Comisión Mixta de Reclutamiento debe su origen al procedimiento de reemplazo y reclutamiento de jóvenes como soldados.

<sup>4</sup>. Monasterio que data del año 934 y situado en el parque natural “Fragas do Eume”, en el valle del río Eume. Adquirido en el s.XIX por un abogado gallego y posteriormente comprado por la diputación en 1986.

- César Antonio Molina y Mercedes Monmany: fondo compuesto por la biblioteca personal del escritor y ex- ministro de Cultura César Molina y de su mujer, Mercedes Monmany, también escritora y crítica literaria. De este fondo destacan las primeras ediciones de autores de la Generación del 27.

Además de dichos fondos, el archivo guarda documentación de sociedades y documentación del Colegio Oficial de Arquitectos de León y Escuelas Populares Gratuitas.

Por último, debemos destacar sus colecciones, entre las cuales se encuentran los documentos administrativos del Condado de Lemos.

### 1.3. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

La disposición de los fondos atiende a una clasificación funcional basada en el cuadro de clasificación presentado en 2018 por el Grupo de Trabajo de Archiveros de Diputaciones Provinciales, Forales, Cabildos y Consejos Insulares. En el caso del archivo de la Diputación de A Coruña, dicho cuadro de clasificación se divide en:

1. Diputación
2. Organismos autónomos
3. Instituciones públicas en las que participa la diputación.

Dentro de cada función encontramos subfunciones y series. El cuadro se encuentra accesible en la página web del archivo<sup>5</sup>.

Anteriormente se había empleado desde el año 1887 un cuadro de clasificación orgánico-funcional que recogía también los fondos privados y colecciones.

### 1.4. POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS

La implantación de las primeras políticas archivísticas tiene lugar en torno a los años 1985-1987. En esos años se inician los procesos de descripción e inventariado de la documentación y se establece el cuadro orgánico funcional mencionado anteriormente.

Tras finalizar dichos trabajos, no se lleva a cabo ninguna otra medida significativa hasta 2013, debido a que gran parte de los recursos económicos, humanos y materiales iban destinados a la biblioteca de la diputación.

Entre los años 2013 y 2017 tiene lugar la digitalización de los Libros de Actas de Sesiones del Pleno así como una pequeña parte del archivo histórico, y a partir del 2017 el archivo lleva a cabo diferentes proyectos:

<sup>5</sup>. Cuadro de clasificación disponible en <https://archivo.dacoruna.gal/consulta-documentos>

- - Proyecto de Plataforma Tecnológica Integral para Ayuntamientos: para cumplir dicha función establecida por ley<sup>6</sup>, el archivo de A Coruña tiene previsto el uso de un sistema integrado de gestión municipal que incluye registro, tramitación y archivo.
- - Proyecto de archivo digital único (iniciado en 2017 y esperando su finalización en 2019): cumpliendo así con las leyes 39/2015 del 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 del 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, que fijan la administración electrónica. Con fecha de 2018, el archivo tenía ya el 73% de los procedimientos recogidos de forma online y en un plazo máximo de un año se preveía que estarían puestas al día las herramientas necesarias con los procedimientos dados de alta en el Sistema Institucional de Archivos (SIA).
- - Adaptación de su cuadro de clasificación al propuesto en el XVIII Encuentro de Archiveros de Diputaciones Provinciales, Forales, Cabildos y Consejos Insulares, celebrado en marzo de 2018 en Madrid.
- - Implantación de la nueva capa de servicios AR- NIDeC<sup>7</sup>, que será integrada en el Sistema Institucional de Archivos (SIA), InSide<sup>8</sup> y Archive<sup>9</sup>.
- - Digitalización de las resoluciones ( proyectadas en 2019)
- - Digitalización de proyectos de arquitectura que custodia el archivo y digitalización de los Boletines Oficiales de la Provincia ( en 2018 no existía fecha establecida ).

**6.** Ley 7/2014, de 26 de septiembre, de Archivos y Documentos de Galicia. BOE n.º . 191, de 7 de octubre de 2014 Art 45.2 “ Son competencias de las diputaciones provinciales en materia de archivos, además de la gestión de sus propios archivos, la prestación de servicios de asesoramiento y de apoyo económico a los archivos municipales, especialmente en el caso de ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes.”

**7.** Archivo de almacenamiento utilizado para crear bibliotecas estáticas.

**8.** InSide es un sistema para la gestión de documentos y expedientes electrónicos que permite que estos puedan almacenarse y/o obtenerse. Portal Administración Electrónica <https://administracionelectronica.gob.es/ctt/inside#.XgipzUpFzqw>

**9.** Aplicación web de archivo definitivo de expedientes y documentos electrónicos.

## 2. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE LUGO

### 2.1. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

El archivo de la Diputación de Lugo guarda documentación posterior a la Constitución de Cádiz ya que es en los años 1822-23 cuando se crea la diputación, aunque la primera acta oficial data de 1835.

Desde su creación, el archivo comienza a custodiar la documentación producida por dicha institución, pero cabe destacar que, al igual que el archivo de la Diputación de A Coruña, también custodia documentación de instituciones desaparecidas en la actualidad.

A lo largo de su historia se han hecho expurgos de forma muy irregular, sobre todo de documentación perteneciente a la Junta Provincial de Beneficencia y las cuentas municipales de todos los ayuntamientos de la provincia entre 1876 y 1927.

Hasta 1989 la documentación se encontraba desordenada y guardada en un local en el interior del Palacio de la Diputación de Lugo. Es en ese año cuando la archivera, Rosa Canto Reboredo, comienza su labor en el archivo de la Diputación.

La archivera se encuentra con un archivo cerrado al público y que guarda la documentación en paquetes de papel de forma desordenada, sin seguir ninguna clasificación y sin contar con unas infraestructuras adecuadas. En este momento se toman las primeras medidas para salvar la mayor parte de la documentación.

En torno al 2007, el archivo es trasladado desde el Palacio de la Diputación hasta el llamado “Hogar de Santa María”<sup>10</sup>, donde, de nuevo, no se cumplen las condiciones adecuadas para la conservación de la documentación y, finalmente, en el 2011 se realiza el traslado hasta el edificio actual, el cual sí cumple en su mayoría con las condiciones e infraestructuras adecuadas, pero no con su localización, ya que está cercano a agentes que pueden suponer riesgo de inundación e incendio.

### 2.2. FONDOS

Los fondos del archivo son el resultado de la producción de documentación única y exclusivamente por parte de la Diputación de Lugo ya que este no ha recibido ninguna donación hasta el momento ni ha realizado ninguna compra, pero sí alberga los fondos relacionadas con las funciones que las Diputaciones hacían en el pasado, los cuales se corresponden con: Comisión Provincial de Servicios Técnicos<sup>11</sup>, Comisión Mixta de Reclutamiento, Consejo Provincial, Junta Provincial del Censo Electoral y Junta Provincial de Beneficencia.

<sup>10</sup>. Edificio construido en el año 1886 en el centro de la ciudad. Inicialmente albergaba un hospital, posteriormente un centro de enseñanza hasta que finalmente se establece como sede de la Diputación de Lugo.

<sup>11</sup>. La Comisión Provincial de Servicios Técnicos fue creada con funciones diversas, como por ejemplo el saneamiento de municipios con menos de 50.000 habitantes o planes de urbanización.

Según la información aportada a través del censo de archivos<sup>12</sup> con fecha del 2009 y confirmada por la propia archivera ( entrevista concedida en mayo de 2018 ), el archivo cuenta con 11.309 cajas, de las cuales están inventariadas 7.242, y su biblioteca auxiliar presenta un volumen de 3.084 libros, de los cuales 1.796 están inventariados.

### 2.3. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

El archivo ha contado desde el 2003 hasta la actualidad con una clasificación funcional. Dicha clasificación se organiza en:

- A. Fondo de la Administración Interinstitucional
- B. Fondo de la Diputación de Lugo

En el primer fondo se encuentra la documentación correspondiente con organismos de ámbito provincial que estuvieron ligados en algún momento a la Diputación. Dentro de dicho fondo se establece la documentación por libros o cajas señalando su fecha.

En cambio, en el segundo fondo se establece la documentación que la propia administración ha generado desde su creación. Dicho fondo presenta las siguientes funciones: gobierno, administración, servicios y asuntos económicos. Nuevamente, se ordena la documentación por libros o cajas aportando información cronológica.

Con fecha de 2018 se esperaba la adaptación al cuadro de clasificación homogéneo para los archivos de las Diputaciones Provinciales.

### 2.4. POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS

En torno a 1989 se toman las primeras medidas archivísticas: descripción de la documentación que existía en el archivo, inventariado y establecimiento de unas hojas de remisión así como de un registro de entrada de documentos ( dichas hojas y registro continúan usándose en la actualidad ).

Tras haber inventariado la documentación, se hizo una clasificación orgánico-funcional que estuvo vigente hasta 2003. A partir de ese año se establece un nuevo cuadro siguiendo las propuestas de grupos de archiveros de la Administración Local.

Cabe destacar también que el archivo llevó a cabo la digitalización de diferentes series documentales y la paralización de los expurgos hasta el establecimiento de una Comisión Valorativa.

<sup>12</sup>. Disponible en la página del censo - guía de archivos de España e Iberoamérica, dentro del Ministerio de Cultura y Deporte <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=35902>



Además, el archivo cuenta con una normativa<sup>13</sup> propia que define las funciones del archivo, el patrimonio documental de la Diputación, la adscripción del archivo ( en este caso a Presidencia de forma orgánica y a Secretaría General de forma funcional) y que perfila una política archivística, ya que se tratan las transferencias de documentos y archivos de oficina, documentos en soporte informático, material especial, ingresos extraordinarios, ingresos que no reúnan los requisitos específicos, envíos, salidas de documentos, clasificación, descripción, evaluación, conservación y eliminación.

La mayoría de dichas directrices sí son llevadas a cabo salvo las relacionadas con los documentos electrónicos ya que, con fecha de mayo de 2018, no se había iniciado la Administración Electrónica.

Finalmente, cabe mencionar que las políticas archivísticas que serán adoptadas a corto plazo tendrán como objetivo adaptarse y establecer la Administración Electrónica.

---

**13.** Exposición pública del reglamento del archivo. BOP Lugo, 4 de febrero de 2017

### 3. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE OURENSE

#### 3.1. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La primera Diputación de Ourense se instala en el año 1822, concretamente el 26 de mayo. Suponemos que el archivo nace con la institución, pero es poca la información sobre esta época. De hecho, la mayor parte de la información relacionada con la historia del archivo pertenece a finales del s. XX, período en el cual no se llevó a cabo ninguna actividad relevante.

En el año 82 se constituye una biblioteca propia<sup>14</sup>, se adquieren una serie de fondos pertenecientes a bibliotecas y se reciben fondos particulares por parte del escritor gallego Ben-Cho-Sey. A cambio de la entrega de dichos fondos, se solicita que el archivo cuente con un técnico de archivos y se contrata a Paco Espiño como archivero-bibliotecario en el año 86, quien desempeñará sus funciones hasta el año 88. Desde el año 89 hasta 2013, Francisco Javier Alejos Mouriño desempeñará las funciones de archivero.

En 2013 y, debido a la prohibición de contratar personal nuevo establecida por Real Decreto como medida económica, se busca dentro de la propia institución la persona con formación y experiencia más afín a los archivos y bibliotecas. Ana Malingre, técnica en gestión cultural, recibe el encargo de gestionar el archivo y, en ese momento, se encuentra con un archivo en muy malas condiciones, con documentación tirada y, aquella que estaba guardada en cajas, sin seguir ningún tipo orden. En 2017 el archivo contó con técnico del grupo B, pero un año después Malingre volvía a encontrarse al frente del archivo sin personal de apoyo.

#### 3.2. FONDOS

El archivo de la Diputación de Ourense custodia principalmente fondos producidos por la propia institución. No hay un inventariado completo y tampoco se sabe con exactitud la totalidad de fondos guardados en el archivo debido a la ausencia de políticas archivísticas durante tantos años. Sin embargo, gracias a la documentación que ha sido ordenada y a las hojas de remisión, se sabe que el archivo cuenta con: libros de actas de los plenos de la diputación, libros de registro e infraestructuras, libros de intervención, actas de comisiones, decretos del presidente, documentación procedente del censo electoral, planes provinciales de obras subvencionadas de los años 70 y documentación procedente de la casa de adopción.

Además, el archivo custodia 2997 mapas instalados en planeras, con temática diversa y datados desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. También cuenta con una importante colección de fotografías de los años 70 y 80.

#### 3.3. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

El archivo de la Diputación de Ourense no utilizaba ningún tipo de cuadro de clasificación hasta la llegada de Ana Malingre al archivo. Desde ese momento se comienza a trabajar en un cuadro de clasificación adaptado ya a la Administración Electrónica, siguiendo los modelos de otras diputaciones, pero teniendo en cuenta la realidad del archivo de la Diputación de Ourense.

<sup>14</sup>. Albergaba fondos de la biblioteca de un instituto. Dichos fondos pasan a pertenecer a Educación con la aplicación del Estatuto de Autonomía de Galicia de 1981.

El cuadro de clasificación establecido presenta las siguientes funciones:

- Gobierno
- Administración
- Servicios

Dentro de estas funciones se establecen subfunciones y series, divididas por expedientes o materias. En cada serie se define el inicio de los expedientes, unidad responsable, persona que da de alta el expediente, persona que lo tramita y quién puede acceder a su consulta.

### 3.4. POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS

La historia de este archivo está marcada por la ausencia de políticas archivísticas hasta el año 2013 y por la ausencia de apoyo por parte de la institución.

Anteriormente tan solo se llevaba a cabo la solicitud de hojas de remisión cuando la Administración enviaba documentación al archivo, pero dichas hojas se guardaban sin cotejar.

A partir del 2013 se comienza a inventariar la documentación de la casa cuna ( orfanato ) y los planos que custodiaba el archivo. Además se establecen unas hojas de préstamo con fecha de salida y de entrada para controlar los envíos de documentación y unas fichas de consulta.

Por otra parte, también se consigue que los alumnos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Vigo puedan hacer prácticas en el archivo, consiguiendo así la clasificación de las fotografías. Dicho convenio finaliza en 2016 debido a la falta de recursos, materiales e instalaciones destinadas a facilitar el trabajo de dichos alumnos.

Con el anuncio de la llegada de la Administración Electrónica se establece un cuadro de clasificación que no recoge la parte histórica, pero que está abierto para que esta pueda ser incorporada en el momento en el que se realice su inventariado. Tanto la encargada del archivo como el secretario de la Diputación vieron primordial establecer primero dicho cuadro antes de comenzar con los procedimientos electrónicos. En agosto de 2018, además del cuadro de clasificación, también se había iniciado el registro y la tramitación electrónica.

Asimismo, la propia Ana Malingre realizó un proyecto comparando la situación de los cuatro archivos de las diputaciones gallegas, con el fin de denunciar las precarias condiciones en las que se encuentra el archivo de Ourense y solicitando un local con instalaciones adecuadas para la conservación de los fondos.

Tras la presentación de dicho proyecto a la institución, se ha conseguido que esta tome en consideración la ampliación del archivo dentro del edificio de la Diputación o bien el traslado a otro local. En cualquiera de los casos, el archivo contará con instalaciones adecuadas en las que se podrán regular la temperatura, humedad, etc, así como oficinas para el archivo y sala de publicaciones.

Por último, cabe destacar que el archivo cuenta con recuperar documentación que está custodiada en el Archivo Histórico para proceder al inventariado total de los fondos del s.XIX y XX.

## 4. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

### 4.1. BREVE HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La Diputación de Pontevedra nace el 21 de septiembre de 1835, pero el archivo se crea en 1845 a través de una orden con fecha del 24 de octubre. En un inicio, se instala en la calle Costa de Santa María y, tras un breve período, se traslada al convento de San Francisco.

La historia del archivo a lo largo del s.XIX y parte del XX está marcada por la inestabilidad en cuanto al nombramiento de archiveros y por el breve período que permanecieron estos en el desarrollo de sus funciones.

En 1890 el archivo y la Diputación se trasladan al Pazo Provincial, así como tanto la documentación propia de la Diputación como la del Gobierno Civil, aunque parte de los fondos que custodiaba la Diputación fueron trasladados al Archivo Histórico Provincial y a la Biblioteca Pública.

Posteriormente, la Diputación decide depositar parte de la documentación antigua en el Museo de Pontevedra, y se lleva a cabo el expurgo de parte de la documentación que albergaba el archivo de manera totalmente irregular, haciendo desaparecer información datada entre finales del s.XIX y mediados del XX.

En 1977 inicia su labor el actual archivero, Miguel Pereira Figueroa, y se inicia la recomposición del archivo, recuperando la totalidad de la documentación depositada en el Museo. Además el archivo se traslada a su ubicación actual, un edificio situado sobre un antiguo convento jesuita y que, en 2005, fue restaurado de forma completa para poder albergar el Servicio de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Diputación de Pontevedra, el cual fue inaugurado en el año 2008.

### 4.2. FONDOS

El archivo de la Diputación de Pontevedra recoge los documentos producidos por dicha institución a lo largo de su historia así como fondos privados.

Dentro de la documentación producida exclusivamente por la Diputación, debemos destacar aquella incluida en la sección de Gobierno ya que presenta documentos que nos informan sobre la creación o modificación de municipios dentro de la provincia, los libros de actas de los órganos colegiados y documentación anterior a la creación de la Diputación (expedientes de visitas a dehesas reales desde 1750, expedientes de beneficencia desde 1786, etc.).

Además, la Diputación custodia documentación de instituciones no existentes actualmente, como es el caso del Instituto Nacional de Colonización<sup>15</sup> o el Patronato de Viviendas de Funcionarios. También debemos destacar el fondo correspondiente con el Hospicio, ya que da una visión social e histórica sobre la provincia en torno al año 1853.

<sup>15</sup>. Instituto creado en 1939 para dirigir la política agrarista. Más información en Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: <https://www.mapa.gob.es/eu/ministerio/archivos-bibliotecas-mediateca/mediateca/colonizacion.aspx>

En cuanto a la documentación privada, esta tiene diversa procedencia y es un reflejo de la evolución a nivel histórico, social y económico de Pontevedra. Dichos fondos privados son:

- - Archivo de la familia Caamaño.
- - Archivo de la Casa de Porto-Briallos
- - Colección documental Gaspar Massó
- - Archivo de la familia Malvar
- - Archivo de la familia Mosquera
- - Archivo de la familia Domínguez-Sánchez
- - Archivo de la familia Nores

Además, dentro de la documentación privada el archivo custodia diversas colecciones como aquellas relacionadas con pazos de la provincia.

De dicha documentación debemos señalar su antigüedad, ya que muchos documentos datan del s.XV, XVI o XVII, y, dentro de ellos, podemos destacar el archivo de la familia Caamaño, linaje con orígenes que se remontan al siglo XII o la colección Gaspar Massó, uno de los pioneros del proceso de industrialización en Galicia.

La totalidad de los fondos, tanto los generados por la Diputación como los públicos y privados ocupan 3.105 metros lineales y se conservan 39.937 unidades de instalación y están adscritos 196. 694 expedientes. El acceso a parte de esta documentación se puede realizar de manera online.

### 4.3. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Estos fondos están organizados en un cuadro de clasificación orgánico-funcional que presenta las siguientes funciones: gobierno, administración, servicios y hacienda. Al igual que en los demás archivos, el cuadro presenta subfunciones y series.

### 4.4. POLÍTICAS ARCHIVÍSTICAS

En el inicio de la década de los años 80 se llevan a cabo las primeras políticas archivísticas, comenzando por la recuperación de la documentación depositada en el museo.

Posteriormente, el archivo inicia la labor de atención a los municipios. Con ese fin fue creado el “Proyecto de organización de los Archivos Municipales” y el denominado “Plan urgente de organización de los Archivos Municipales de la Provincia de Pontevedra”, en el que se plantea la organización y ordenación unificada de los archivos de la provincia y la creación en la Diputación de un fichero indicativo con la documentación. Dichas acciones fueron llevadas a cabo de manera regular durante los años 80.

Además, se estableció un cuadro de clasificación inicial homogéneo para los archivos municipales y sus fondos fueron publicados en papel por parte del archivo de la Diputación. Tras este proceso los archivos de los ayuntamientos comenzaron a asumir la responsabilidad de conservar su patrimonio documental, sin dejar de contar con el apoyo del Archivo de la Diputación.

En 1996 tuvo lugar el inicio del proceso de informatización de los instrumentos de descripción y se estableció un nuevo cuadro de clasificación tanto para el archivo de la Diputación como para los municipios, que se corresponde con el explicado anteriormente y que posteriormente es adaptado a la realidad de cada ayuntamiento.

En el 2001 el archivo estrena su página web<sup>16</sup> ( Servicio de Patrimonio Documental y Bibliográfico ) y se realizaron tareas de actualización de la información relacionada con los fondos de los archivos municipales.

Entre los años 2015 y 2016 se desarrolla el proyecto cumbre del archivo de la Diputación de Pontevedra hasta el momento: la creación de una herramienta para gestionar de forma online la descripción archivística y los archivos de la provincia. Esta herramienta está disponible en la página web y emplea los software libre ATOM<sup>17</sup> y KOHA<sup>18</sup>.

Este proyecto permite dar asistencia a las instituciones públicas ubicadas dentro de la Provincia (132 actualmente ) y posibilita, entre otras cosas, el préstamo online entre las diversas administraciones públicas de la provincia, el acceso de los usuarios a la documentación digitalizada, etc.

Con fecha de septiembre de 2018, esta herramienta estaba en fase de mejora ya que se pretendía establecer la administración electrónica en el archivo de la Diputación usando como punto de acceso el propio software de ATOM y que los ayuntamientos trabajasen de la misma forma. Cabe destacar que en dicha fecha ATOM ya estaba preparado para ello y que solo faltaba el desarrollo de cividas<sup>19</sup>.

También se esperaba mejorar el acceso de los usuarios a la plataforma y la documentación disponible en ella, alcanzando una mayor cantidad de documentos para la consulta en PDF e incorporando incluso en un futuro aquella documentación que fue expurgada.

---

**16.** <http://www.arquivos.depo.es/>

**17.** Tipo de software

**18.** Sistema integrado de gestión de bibliotecas

**19.** Solución para la gestión de expedientes.

---

## 5. CONCLUSIONES

Tal y como podemos apreciar, es evidente que los Archivos de las Diputaciones gallegas se encuentran en situaciones muy diversas, a pesar de que su evolución histórica ha sido similar: durante el siglo XIX y parte del XX esta estuvo marcada por expurgos, ausencia de recursos tanto humanos como económicos y precariedad en cuanto a la conservación de la documentación.

A pesar de ello, el desarrollo de dichos archivos desde los años 80-90 hasta la actualidad ha sido totalmente distinto, siendo el Archivo de la Diputación de Pontevedra el pionero en el establecimiento de políticas archivísticas y, sobre todo, en aquellas relacionadas con la digitalización y la administración electrónica.

No podemos olvidar que la evolución de dichos archivos se ha visto siempre condicionada por motivos políticos y económicos, teniendo gran influencia los diferentes gobiernos que han pasado por las diputaciones y la importancia que estos le dieron al patrimonio documental. Ejemplo de ello es el caso del Archivo de Ourense, donde debido a la mala situación económica que atravesaba la institución en torno al año 2003 no se permitió convocar concurso-oposición para cubrir el puesto de archivero, ni tampoco se hicieron inversiones económicas para dotar al archivo de infraestructuras adecuadas.

Por otra parte, es evidente que los cuatro archivos provinciales no generan instrumentos archivísticos homogéneos, pero las diferencias entre ellos en cuanto a su desarrollo son una barrera difícil de salvar para trabajar de forma conjunta, ya que no parten de la misma situación y por lo tanto no pueden establecer políticas en conjunto hasta el momento en el que los cuatro alcancen el mismo punto de partida. Véase como ejemplo la aplicación de la Administración Electrónica: en 2018 el archivo de Pontevedra tenía ya las herramientas generadas, el archivo de A Coruña gran parte de los procedimientos, pero faltaban las herramientas, en Ourense ya se había iniciado el registro y la tramitación y en cambio, el archivo de Lugo no había podido llevar a cabo ninguna acción para su implantación.

En cuanto a los cuadros de clasificación, cabe destacar que el Archivo de Pontevedra desde un inicio creó un cuadro adaptable a la informatización de los procesos documentales igual que ha hecho el Archivo de Ourense; en el caso de los demás archivos no ha sido así.

Para finalizar, debemos hablar de la función de los archivos provinciales de asistir a los municipios, la cual fue establecida por ley pero, con fecha de septiembre de 2018, solo había podido ser realizada por el Archivo de la Diputación de Pontevedra, mientras que el Archivo de la Diputación de A Coruña estaba llevando a cabo el proyecto para cumplirla.

## REFERENCIAS

Además de las siguientes fuentes de información, tanto impresas como digitales, la mayor parte de los datos recogidos en esta comunicación provienen de las entrevistas concedidas de manera personal por parte de los archiveros/as de los Archivos de las Diputaciones gallegas, entre los meses de mayo y septiembre de 2018.

### Impresas:

DIPUTACIÓN DE CÁDIZ. *Guía de los archivos de las diputaciones provinciales y de los consejos y cabildos insulares*. Cádiz, Diputación de Cádiz: 2006.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen. “La producción bibliográfica sobre las diputaciones provinciales y sus archivos: un intento de aproximación”. En: *Revista Tria*, 1997-1998, nº 4-5.

RODRÍGUEZ CLAVEL, José Ramón. *Los archivos de las diputaciones: qué son y cómo se tratan*. Gijón, Editorial Trea: 2010.

VIDAL GARACHE, Florentina. “El impacto de la Ley General de Beneficencia de 1822 en Madrid”. En: *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 1987, núm. 1, pp. 41-56

### Recursos electrónicos:

“Archivo de la Diputación de A Coruña”. Consulta: 10-02-18.  
<https://arquivo.dacoruna.gal>  
 2019 © Deputación Provincial de A Coruña. Todos os dereitos reservados.

“Archivo de la Diputación de Pontevedra”. Consulta: 30-04-18.  
<http://www.arquivos.depo.es/>  
 © 2004 - 2013, Servizo de Patrimonio Documental e Bibliográfico. DEPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

“Archivo de la Diputación de Ourense”. Consulta: 02-05-18.  
<http://www.depourense.es/>  
 DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE ©Todos los derechos reservados

“Archivo Provincial de Lugo”. Consulta: 06-03-18.  
<http://www.deputacionlugo.gal/>  
 © Deputación de Lugo. Propiedade intelectual e industrial

“Boletín Oficial del Estado”. Consulta: 19-05-18.  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/](https://www.boe.es/diario_boe/)  
 © Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

“Portal Administración Electrónica”. Consulta: 16-02-18.  
<https://administracionelectronica.gob.es/ctt/inside#.XgipzUpFzqw>



©Portal de Administración Electrónica Ministerio de Política Territorial y Función Pública Secretaría General de Administración Digital

“Boletín Oficial de la Provincia de Lugo”. Consulta:16-03-18.  
<http://www.deputacionlugo.gal/boletin-oficial-da-provincia-de-lugo>  
© Deputación de Lugo. Propiedade intelectual e industrial

“ Grupo de Trabajo de Archiveros de Diputaciones, Consejos Insulares y Cabildos”.  
Consulta: 21-04-18.  
<http://www.archiverosdiputaciones.com/>

Jornadas de Archivos ( 2016, A Coruña). Gallego, Olga. “ Los archivos de la administración y sistemas frente al cambio”. Consulta: 29-06-18.  
[http://www.fundacionolgagallego.gal/upload/recursos/cat\\_2/48/actas\\_xorn\\_olga\\_gallego\\_2016.pdf](http://www.fundacionolgagallego.gal/upload/recursos/cat_2/48/actas_xorn_olga_gallego_2016.pdf)  
© 2016, Fundación Olga Gallego